

En Bilbao a 14 de Febrero de 2022

Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.T.V.A.S. de fecha 11 de Febrero de 2022, celebrándose dicha Asamblea en los locales de la Kirol Etxea, al no existir quórum suficiente en primera convocatoria a las 18:45, y a las 19:00 en 2ª convocatoria, existiendo quórum suficiente, como marcan los estatutos de la F.T.V.A.S. y con los siguientes asistentes se constituyó la Asamblea, con la correspondiente representación, inicial con posterioridad, se incorporaron por el estamento de clubes Divertek, Getxo Dive Kabratxo, Glaukos, Iزارo, y Litoral, que tenían una representación de 1 Voto c/u. los cuales tuvieron relevancia en los puntos votados.

ESTAMENTO DE CLUBES

ACRO-SUB	1 VOTO
AKETXE	1 VOTO
EXPLORER	1 VOTO
URPEAN	1 VOTO
LEKEITIOKO U.T.	2 VOTOS

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

MORALES MORNO, JUAN CARLOS	1 VOTO
ALAÑA PIÑERO, JORGE	1 VOTO

ESTAMENTO DE TECNICOS

SALAZAR ORMAZABAL, J. ALBERTO	1 VOTO
FUENTES LOPEZ, JOSE ANDRES	1 VOTO

ESTAMENTO DE JUECES

SIN REPRESENTACION

Siguiendo el orden del día comunicado a todos los assembleístas y como punto 2º del mismo se procedió a la votación para la aprobación si procedía del Acta de la Asamblea del año anterior 2021 con el siguiente resultado:

A FAVOR	10 VOTOS
EN CONTRA	0 VOTOS
ABSTENCIONES	0 VOTOS

Como 3º punto se procedió a la votación si procedía para la aprobación del Balance Económico del año 2021 con el siguiente resultado:

A FAVOR	8 VOTOS
EN CONTRA	1 VOTO
ABSTENCIONES	1 VOTO

El 4º punto se procedió a la votación si procedía para la aprobación de los Presupuestos para el año 2022 con el siguiente resultado:

A FAVOR	8 VOTOS
EN CONTRA	1 VOTO
ABSTENCIONES	1 VOTO

Antes de seguir el orden del día punto 5 se incorporaron los siguientes Assembleístas por el Estamento de Clubes:

ESTAMENTO DE CLUBES

DIVERTEK C.D. ACTIV. SUB	1 VOTO
GETXO DIVE KABRATXO UKK	1 VOTO
GLAUKOS SUB	1 VOTO
IZARO SUB	2 VOTOS
LITORAL	1 VOTO

El 5º punto tomo la palabra el Secretario, en relación a la Tasas federativas indicando que las de las licencias no han sufrido variación y se mantienen como en los últimos años.

Se indico por parte del Secretario que en la emisión de licencias aquellos que posean alguna especialidad véase, titulación de Técnico y/o de Juez, si desean participar en alguno de los campeonatos organizados por la Federación han de estar en posesión de la licencia de DEPORTISTA, no suponiendo ningún coste adicional para el titular, solo se cobrara la de mayor importe, cuando esto acontezca se ruega que se indique esta situación a la administración de la Federación.

Se hizo saber que las licencias, su inicio de expedición es el primer día hábil del año en curso, y es conveniente usar el MENU DE RENOVAR LICENCIAS, dado que ahí se ven aquellos que tuvieron licencias en año anterior, y para poder constatar aquellos que tuvieron licencia con el club.

En relación a las salidas al extranjero se vuelve a comunicar que es obligatorio informar a la Federación con anticipación (como mínimo 1 semana anterior al inicio del viaje) de la fecha de salida lugar del viaje y duración del mismo a fin de informar a la Cía. de seguros para la cobertura del seguro y que se mantiene como el año anterior el plazo de 30 días.

Como información relevante los Bautizos de buceo se sigue contemplando la obligatoriedad de informar a la Federación de las fechas celebración de los mismos, el número de personas a las que se les imparte y los Instructores que los imparten los cuales han de cumplir los estándares FEDAS, con la obligatoriedad por parte del Organizador del Bautizo de estar en posesión de los Certificados de no constar información penal registrada en la Base de Datos del Registro Central de Delincuentes Sexuales, relativo a las personas que imparten el citado Bautizo y se indica que dichos documentos han de estar custodiados correctamente. El representante del club Lekeitio pregunto si dicho certificado se debe sacar cada año, indicándosele que efectivamente se ha de sacar cada año y para todos los intervinientes en los bautizos.

En cuanto a la Notificación de accidentes se menciona el que la comunicación de los mismos se realice en el momento que sea posible para tener la información pertinente ante cualquier reclamación de información por parte de la Cía. de Seguros.

En cuanto a tema relativo a Reconocimientos se hace saber a los clubes que en la Kirol Etxea los reconocimientos son para Federados adscritos a la Federación y que las citas se dan desde la propia Federación.

En el punto seis tomo la palabra el Presidente José Alberto Salazar, el cual hizo un repaso de la Memoria Deportiva de actividades realizadas durante el año 2021 agradeciendo a los clubes que dadas las circunstancias que acontecieron llevaron a cabo la gestión y ejecución de dichos campeonatos haciendo mención al club Glaukos en cuanto a de Pesca submarina y a los clubes Lekeitio e Izaro en cuanto al de Fotografía Submarina y Aketxe de tiro subacuático, los logros obtenidos por nuestros Federados Bizkainos. Se hizo mención de aquellos clubes que por su implicación habitualmente o llevan a cabo la gestión organizativa de los campeonatos.

Seguidamente en el punto siete se informo de los campeonatos a celebrarse durante el año 2022 y los clubes que trataran de llevar a efecto dichos campeonatos, en cuanto a Pesca Submarina serán el Urtabi y Glaukos, son dos clasificatorios una el primero Bermeo el 03/04/2022 y le segundo en Zierbana 08/05/2022.

En cuanto al campeonato de Fotografía Submarina BIFOSUB lo llevara a la practica el Club Izaro en la fecha 21/05/2022, el Foto Apnea el mismo club con fecha 12/06/2022, como complemento indicar que el campeonato de Video-Sub se realizara en Getaria y en el coincidirán los campeonatos Bizkaino, Gipuzakoano y de Euskadi y con la fecha de 06/05/2022.

En cuanto al campeonato de Apnea el mismo será gestionado por el club Ugari, en Getxo en el Polideportivo de Fadura con la fecha del 02/04/2022.

El campeonato de tiro en piscina el ms alejado en el calendario no están concretadas las fechas pero será entre los meses de Noviembre y Diciembre gestionado por el Club Aketxe.

Se indico que los todos campeonatos de Bizkaia tendrán una participación conjunta agrupando los senior, veteranos, sub-23 y femenino. Se incentiva la participación de las mujeres en la categoría que corresponda aclarando que también puede corresponder su clasificación en absoluta, o sub-23 si encajan en esta categoría.

Se reitero por parte del Presidente el agradecimiento a los clubes que el pasado año organizaron los campeonatos en la situaciones que todos conocemos, entendiendo que este año aquellos clubes que van a llevar a cabo en unos momentos con mayor conocimiento de casusa de a situación para prestarles la ayuda que precisen por parte de la Federación.

Por último el Presidente hizo mención y recordatorio del Presidente del Club CEVAS Don José María Alvaro, por llevar 50 años como federado de esta Federación, habiéndose puesto en contacto el Presidente con Él para trasmitirle el agradecimiento que se merece de todos los federado, para hecerle entrega de una placa conmemorativa indicando el Presidente José Alberto y que vera el momento para hacérsela llegar,ddado que debido al tema Coronavirus no ha sido posible.

Tomo las palabra el secretario para los puntos 8 y 9 en relación a una comunicación recibida de Gobierno Vaco en relación a los libros que han de llevarlas Agrupaciones y Clubes Deportivos que son tres Libro Actas, Libro Estamentos o Personas Asociadas que se corresponde con los federados que se encuentran dados de alta en el aplicativo (se indica que aquellos que interactúan con el aplicativo de licencias pueden sacarlo ellos y quienes no solicitarlo cada año a la federación), y un Libro de Contabilidad.

Así mismo se indicó que en la federación se ha hecho una revisión de los estatutos que obren en poder de la federación que muchos de ellos no reflejan la situación actual de los mismos faltando información referente a las juntas actuales como están compuesta el nombre del presidente etc., se establece que se va mandar comunicación a todos los clubes solicitando la información pertinente para estar correctamente actualizada la información.

En el apartado de ruegos y preguntas el representante del Club Urpe ~~informo que a él no le había el primer envío de la convocatoria de la Asamblea, al igual que el representante de~~

Club "Divertek", se le indico que la comunicación se había remitido en un solo envío a todos los componentes de la asamblea, se les indico que no habíamos tenido ninguna queja por parte de el resto de asambleístas como así lo hicieron saber el resto de los asistentes, de todas forma por parte del Secretario se les indico que revisasen sus ordenadores en la carpeta SPAM de su correo electrónico a fin d determinar si tenían correctamente configurado y así mismo revisar su antivirus porque pudieran tener restricciones de software.

Por parte del representante del Club Divertek, hizo saber que no se hace mención alguna en la memoria de ser uno de los Clubs que mas cursos han hecho, y que la federación no ha puesto los medios para que los clubes hagan cursos, se le indica por parte del adjunto a la Presidencia Sr. Fran Leal que en la Memoria Federativa se indican todos los cursos que han hecho los clubes con la cantidad de cursos el numero de persona etc., y que en la federación cuando hay alguna consulta por parte de un potencial federado que solicita información para hacer un curso se le indica los clubes que hay en la WEB con la información pertinente para que en función de sus circunstancias elija al que más le convenga en función de su ubicación y modalidad que desee formarse, buceo, pesca etc.

Se indico que no había sido posible entregar a J.M. Alvaro la placa que se acordó el año pasado por sus 50 años como federado.

Se manifestó por parte del representante del Club Aketxe que en el apartado de Gastos aparece una partida de Compra de Material Deportivo y solicita saber a que tipo de material deportivo se refiere. Se dio respuesta por parte del Secretario indicándole que corresponde una compra de material de buceo para el deporte escolar y que se correspondía en ingresos en el apartado de Otros Ingresos dicha partida viene por una subvención por parte de la Diputación Foral a una solicitud realizada por el Presidente, dado que el material anterior tenis una antigüedad muy notable. Además la adquisición de un maniquí para los cursos de RCP. El mismo representante solicito si esto último estaba a disposición de los clubes sindicando el secretario que si, y que se iba a poner en la Web un apartado del material disponible.

Siguiendo con este mismo asunto el representante del Club Divertek indicó que por que se había adquirido a la empresa Tarpoon la compra de material, dado que dicho establecimiento también realiza la misma actividad que los clubes adscritos a esta federación e indica el representante del club Divertek que dicho establecimiento (Centro de buceo Tarpoon) había denunciado a algún club de la Federación, sin especificar sobre que versaba la denuncia. Fue contestado por el Presidente haciéndole saber que el material se negoció y se contrato con la empresa Oficial SCUBAPRO, y con su delegado en España, con la salvedad que la entrega se hizo através de una tienda comercial porque dicha empresa no suministrar directamente a clientes directamente.

Sin más preguntas y temas que tratar se dio por finalizada la asamblea ordinaria a las 20:30 horas del día 11 de Febrero de 2022

Fdo. El Presidente



Fdo. El Secretario

